DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 212/3 FAX 021 5690 335
E-mail: uoc@cah.gov.py

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad de Asunción, a los once días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las nueve y treinta horas, en el local de la Oficina Central del Crédito Agrícola de Habilitación sito en las calles Carios 362 y William Richardson, se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2014 "CONTRATACION DE SEGURO ANUAL DE BIENES PATRIMONIALES" Id Nº 274.013, el llamado fue autorizado por Resolución del Consejo Directivo N° 05, Acta N° 17, de fecha 28 de mayo de 2014, comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas según expediente N° 315.623 y conforme al Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 24 de la Ley 2051/2003 para la verificación de las ofertas presentadas.-

El acto se realiza con la presencia de las siguientes personas el Sr. Enrique Fernández, Jefe Coordinación de Procesos de Contratación; la Sra. Adriana Jara, Asistente del Departamento de Contrataciones y por las empresas: el Señor Alfredo Medina por la firma ASEGURADORA DEL SUR S.A; la Sra. Mariela Gaona por la firma PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; el Señor Juan González por la firma GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. y el Sr. Osvaldo Barreto por la firma RUMBOS S.A. DE SEGUROS.-;

Las empresas que han presentado sus sobres para la apertura son: ASEGURADORA DEL SUR S.A, PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. y RUMBOS S.A. DE SEGUROS.-

Se procede a la apertura de los sobres según el orden de recepción en el Departamento de Contrataciones, se realiza la verificación de los documentos sustanciales, sin entrar al análisis detallado de todas las documentaciones que componen las ofertas.-

La firma, ASEGURADORA DEL SUR S.A, presenta su oferta de la siguiente manera:

LOTES	MONTOS (IVA INCLUIDO)
Lote 1	24.000.000
Lote 2	16.000.000
Lote 3	32.220.020
Lote 4	51.370.000
Lote 5	15.000.000
Lote 6	9.500.000
Lote 7	10.800.000
Lote 8	6.300.000
Lote 9	181.750.000

La firma PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, presenta su oferta de la siguiente manera:

Enrique A. Fernández G.
Jefe Coordinación de Procesos de Contratación
Crédito Agrícola de Habilitación

LOTES	MONTOS (IVA INCLUIDO)
Lote 1	NO COTIZA
Lote 2	NO COTIZA
Lote 3	110.435.470
Lote 4	NO COTIZA
Lote 5	NO COTIZA
Lote 6	NO COTIZA
Lote 7	NO COTIZA
Lote 8	42.902.710
Lote 9	NO COTIZA

Adriana Paquel Jara Flores
Departamento de Contrataciones

La firma, GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., presenta su oferta de la siguiente manera:

LOTES	MONTOS (IVA INCLUIDO)
Lote 1	41.800.000
Lote 2	22.550.000
Lote 3	60.500.000
Lote 4	38.527.500
Lote 5	37.125.000
Lote 6	24.200.000
Lote 7	39.600.000
Lote 8	24.200.000
Lote 9	163.750.715

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 212/3 FAX 021 5690 335
E-mail: uoc@cah.gov.py

La firma, RUMBOS S.A. DE SEGUROS, presenta su oferta de la siguiente manera:

LOTES	MONTOS (IVA INCLUIDO)
Lote 1	50.200.000
Lote 2	36.700.000
Lote 3	102.500.000
Lote 4	40.500.000
Lote 5	54.600.000
Lote 6	38.000.000
Lote 7	25.500.000
Lote 8	134.000.000
Lote 9	363.000.000

Observación:

LA Empresa Rumbos S.A., manifiesta que la Empresa ASEGURADORA DEL SUR S.A, presenta en las fojas 119 y 120 de su carpeta una constancia de reaseguros en la que constan que solo posee el respaldo de 2 (dos) compañías reaseguradoras en contra posición a lo establecido en los criterios de evaluación del PBC, que exige tres reaseguradoras por cada riesgos y además que la Empresa GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en el formulario de la oferta en el Inc. "f", del mismo no especifica el porcentaje o valor para la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

La Empresa Patria, deja constancia que en cuanto a la observación hecha por la empresa RUMBOS S.A., en el formulario de la oferta no se solicita porcentaje ni valor de la garantía sino, el tipo, atendiendo que eso se definirá en la firma del contrato. La firma GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., se adhiere en su totalidad a la constancia dejada por la Empresa PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

La ASEGURADORA DEL SUR S.A., deja constancia que en el PBC, solicita la colocación de reaseguros de 3 (tres) empresas reaseguradoras en los criterios de evaluación.-

Las documentaciones serán elevadas al comité de evaluación para su estudio y consideración, quien remitirá la recomendación de adjudicación al Consejo Directivo del CAH.-

Con lo que se da por terminado el acto siendo las diez y treinta horas, previa lectura y ratificación de su contenido. Firman los presentes en seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Enrique A. Fernández G.
Jefe Coordinación de Procesos de Contratación
Crédito Agrícola de Habilitación

Alfredo Medina J.
Dpto. de Licitaciones
Aseguradora del Sur S.A.